AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCION CMA-005-II DEL 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Quibdó, a través de la Secretaria General, informa a todas las personas interesadas, que a partir de la fecha y por el termino de cinco (05) días hábiles, en https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Podrán ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos para: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERMETRAL, CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO EN LOS PREDIOS DE LAS INTALACIONES DE LA INSTITUCION CARRASQUILLA UBICADA EN LA CARRERA 18 CON CALLE 18 BARRIO NICOLAS MEDRANO COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE QUIBDO**

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Alcaldía Municipal de Quibdó, Secretaria de General, Carrera 2 N° 24ª-32.

SECRETARIA DE DESPACHO RESPONSABLE: Secretaria de Planeación

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERMETRAL, CON ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO EN LOS PREDIOS DE LAS INTALACIONES DE LA INSTITUCION CARRASQUILLA UBICADA EN LA CARRERA 18 CON CALLE 18 BARRIO NICOLAS MEDRANO COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE QUIBDO

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: En consideración al numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección corresponde a un proceso de Concurso de Méritos Abierto, reglamentado el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato es de cuatro (04) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes

La propuesta deberá presentarse en la plataforma del secop: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Se ha estimado, para el cumplimiento del objeto de los contratos derivado del presente proceso de selección, el siguiente presupuesto oficial, incluido el IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación: **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($67.830.067,57).**, el cual cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ O NO COBIJADAD POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y el **"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación",** expedido por Colombia Compra Eficiente, la presente contratación que se quiere suscribir está cobijada por un Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio vigente, de la siguiente manera:

Acuerdo Comercial		**Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable**
Alianza Pacifico	**Chile**	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000
	Perú	
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000
Corea		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $49.152'459.000

Costa rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000
Estados AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)		Bienes y servicios $852'074.000 Servicios de construcción $21.301'857.000
Estados Unidos de América		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000
Triángulo Norte	El salvador	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal
	Guatemala	
Unión Europea		Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para la presente contratación **SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($67.830.067,57).** le es aplicable el correspondiente análisis de aplicación de los acuerdos comerciales vigentes

ACUERDO COMERCIAL		**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
Alianza Pacifico	Chile	si	SI	NO	SI
	Perú				
Chile		si	SI	NO	SI
Corea		si	SI	NO	SI
Costa rica		si	NO	NO	NO
Estados AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)		si	si	NO	SI
Estados Unidos de América		si	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	No	NO	NO	NO
	Guatemala	Si			NO
Unión Europea		si	SI	NO	SI

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Los Documentos del presente Proceso establecerán en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

En conclusión, el presente proceso contractual se encuentra cobijados acuerdos comerciales.

LIMITACIÓN A MIPYME: El valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio,

Industria y Turismo (el umbral es de $ 457.297.264, válido hasta el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, el presupuesto proceso no excede dicho umbral, y por lo tanto puede limitarse a Mipyme.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Esta invitación a presentar ofertas está dirigida a las personas naturales, jurídicas, uniones temporales y consorcios, inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de que trata la Ley 80/93 y sus decretos reglamentarios vigentes así:

Clasificador de Bienes obras y servicios: Código UNSPSC, hasta el tercer nivel

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	10	16	00	Gerencia de Proyectos
80	10	15	00	Servicios de Consultorías de Negocios y administración corporativa
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
81	10	15	00	Ingeniería Civil

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Podrán ser consultados en forma gratuita en las páginas web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Lo anterior con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

El presente aviso se publicará en las páginas web **https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii**

Dado en Quibdó, a los 02 días del mes de junio el 2023

Firmado el Original
MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyectó: Yoselly Yurgaky Tello- Profesional de Apoyo Grupo de Contratación	Aprobó: Gloria Lissette Palacios Córdoba- Secretario General